

**VIA**

**CUMBRE SOBRE NARCOTRAFICO**

**BELGRADO.-(PL)** El presidente venezolano, Carlos Andrés Pérez, propuso hoy aquí la realización de una reunión al más alto nivel de los países americanos para enfrentar el problema del narcotráfico. El mandatario Sudamericano expuso las opiniones de su gobierno en varios aspectos de la sustitución internacional, entre ellos la idea del presidente norteamericano, George Bush, de organizar un encuentro con las naciones andinas para tratar sobre el tráfico de drogas. Al respecto, Pérez dijo que sería insuficiente limitar la consulta a los territorios de esa área geográfica.



**CONFORMA GOBIERNO**

**Varsovia,** conteeo contra reloj un nuevo gobierno comenzará probable anunciarse que el pr Tadeusz Mazowiecki ga al parlamento d candidatos. El presidente legislativo, Miolaj deberá entonces ini diato las audicio comisiones compel cámara sobre cac para que el día 12 te gún lo previsto la dicada únicamente del gabinete.

**DIALOGO DIRECTO**

**Bogotá, (XINHUA)** - El gobierno colombiano confirmó hoy aquí que próximamente sostendrá un diálogo directo con los grupos guerrilleros Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Ejército Popular de Liberación (EPL), Quintín Lame y Partido Revolucionario de los trabajadores (PRT), los cuales forman parte de la Coordinadora Nacional Guerrillera (Simón Bolívar). Según se informó, hasta hoy solo el Ejército Nacional de Liberación, también miembro de la Coordinadora, aún no ha aceptado el diálogo con el gobierno.



Economía Francés. A las siete delegaciones del G-7, se sumaron representantes de los países occidentales más que la labor del G-7 será ampliada a toda la Comunidad Económica Europea (CEE), que Francia preside en segundo semestre de este año.

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS  
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA"**

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. ADIMCA", se otorgó en la ciudad de Quito el 19 abril de 1989, ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución No. 89.1.1.1. de 1 de agosto de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. Bajo el # 1712. Torno 120. Quito, a 25 de Agosto de 1989.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: los señores Ingenieros Temístocles Terán Robalino y Manuel Francisco Durini Terán, en sus respectivas calidades de Gerente General y Presidente de la compañía "EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/200'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$/300'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/14'192.459,38 por capitalización de la reserva legal; \$/143'836.336,50 por capitalización de la reserva facultativa; y, \$/41'971.204,12 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.
- 5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- La nómina de los accionistas que han suscrito más del cinco por ciento en el presente aumento de capital, es la siguiente: Federico Arteta Rivera; Sociedad Administradora de Inversiones S.A. Adinsa, Alegría Durini de Arteta, FCM Inmobiliaria C. Ltda., Manuel Francisco Durini Terán, Madepty S.A., Yolanda Durini de Borja, Sociedad Agropecuaria Medrano Santa Cecilia C. Ltda. y Temístocles Terán Robalino.
- 6.- **En virtud de la mencionada escritura pública se reforma la primera parte del artículo sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá:** "El Capital Social de la Compañía es de trescientos millones de sucres (\$/300'000.000,00) que estará dividido en cincuenta y nueve mil novecientos cuatro (59.904) acciones de la Serie "A" numeradas del uno (1) al cincuenta y nueve mil novecientos cuatro (59.904) inclusive, de cinco mil sucres (\$/5.000,00) de valor cada una; en trescientas setenta y ocho (378) acciones, de la serie "B" de un mil sucres (\$/1.000,00) de valor cada una, numeradas del uno (1) al trescientos setenta y ocho (378) inclusive y en dos mil cuarenta (2.040) acciones de la serie "C" de cincuenta sucres (\$/50,00) de valor cada una, numeradas del uno (1) al dos mil cuarenta (2.040) inclusive....."

Quito, a 05 de septiembre de 1989

0-8 SET. 1989

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,  
SECRETARIO GENERAL

mcm/178